



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 146/10.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo de la Provincia y/o al Ministro de Gobierno y/o ante quien corresponda designe más personal en el Registro Provincial de las Personas para la **OFICINA DE INSCRIPCIONES ESPECIALES.**

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 15-09-2010.-
Autor: Dip. Tamandaré Ramírez Forte.-
Expte. 5537/10 HCD.-